

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excelentísima Cámara de Apelaciones de Circuito de la ciudad de Rosario, notifica a la Señora Sara Transito Rebequi de Martínez y/o a Martínez Lucio y/o a sus sucesores a título universal o particular y/o quien resulte propietario o poseedor a título de dueño del inmueble ubicado en calle Borrego entre Simón de Iriondo y 9 de Julio de Pujato, manzana 99 lote 08, que dentro de los autos: "CONSTRUCTORA DEL LITORAL S.A. c/MARTINEZ LUCIO y/u Otros s/Cobro de Pesos Expte. Nro. 30/2011, se ha resuelto por Acuerdo Nro. 111 de fecha 12 de Junio de 2013. lo siguiente; ...RESUELVE; I) Desestimar la nulidad; II) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la codemandada Sara Transito Rebequi de Martínez; III) Hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por la actora, y en consecuencia, revocar parcialmente la sentencia Nº 580/08 (fs.215/220), sólo en lo que respecta a los intereses fijados en la misma, debiendo aplicarse los compensatorios y punitivos convenidos en el contrato (1,5% mensual en el carácter de interés moratorio, con más 3% mensual en carácter de punitivo, pero con el límite de que nunca deberán superar el equivalente a una vez y media la tasa activa promedio mensual sumada que cobra el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento de documentos a treinta días. Costas de segunda instancia a cargo de la demandada (art. 251 del C.P.C.C.) Fíjense los honorarios de la Alzada de los doctores Federico David Lucero y Mariana A. Pagura en el cincuenta por ciento del honorario que en definitiva les corresponda, a los profesionales de cada parte por su labor desplegada en lo principal en sede inferior previa noticia a Caja Forense. Insértese y hágase saber y bajen" Firmado; Dres. Galfré - Netri- Pagnacco (Vocales de Cámara)- Dra. Munini (Secretaria). Rosario, Octubre de 2013. (Dra. Adriana Isabel Munini - Secretaria).

§ 33 217717 Dic. 5 Dic. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de la. Inst. de Distrito en lo C. y C. 8a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados PAROLA HORACIO s/QUIEBRA, Expte. 1764/04, ha dispuesto. Auto Nº 3251 Rosario, 14 de noviembre de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Disponer la conclusión de la quiebra de Horacio Adrián Parola, D.N.I. 18.573.585 en los términos del art. 231 últ. párrafo L.C. y Q. Oficiése al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora. Publíquense los edictos previstos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

S/C 217747 Dic. 5 Dic. 11

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo C. y C. 8a. Nom. de Rosario en los autos CENTRO SERVICIAL CORBINO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 668/12, ha dispuesto. Auto nro. 3074 Rosario, 30/10/2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar al pedido de prórroga del período de exclusividad, disponiendo que el mismo se extenderá hasta el 16 de diciembre de 2013, realizándose la audiencia informativa el día 9 de diciembre de 2013 a las 10 horas en la Sala de Audiencia de Juzgado. Publíquense edictos en el los diarios oportunamente designados (BOLETÍN OFICIAL y Diario "El Tribunal de Comercio"). Insértese y hágase saber. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Santiago Male Franch, secretario.

§ 165 217749 Dic. 5 Dic. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/JUAREZ MAURICIO JAVIER y OTROS s/JUICIO EJECUTIVO (Expte. Nº 448/12), ha dictado el 23 de octubre de 2013 el decreto que dispone "Autos para Sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula conforme las facultades conferidas por el art. 62 inc. 8 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez- Secretario en suplencia.

§ 33 217711 Dic. 5 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/BELAZQUE JORGE ISMAEL s/JUICIO EJECUTIVO (Expte. Nº 97/11), hace saber que ha dictado la Sentencia Nº 3104 de fecha 31 de octubre de 2013, disponiendo: "Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO:...; FALLO: 1. Ordenar seguir adelante la ejecución contra Jorge Ismael Velazque hasta tanto la actora Banco Credicoop Coop. Ltda. se haga íntegro cobro de la suma

reclamada de pesos seis mil seiscientos setenta y cuatro con 35/100 (\$ 6.674,35), con más los intereses determinados en el punto "II" de la parte considerativa de la presente, aplicables desde la mora y hasta el efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y costas, lo que se detallará por planilla que practicará la actora. 2. Costas al vencido (art. 251, C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán oportunamente. Rosario, 22 de noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez- Secretario en suplencia.

§ 33 217710 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en los autos DOS APEROS S.A. s/QUIEBRA, Expte. 750/12, mediante auto nro. 1715 se dispuso declarar la quiebra de Dos Aperos S.A., con domicilio en calle Boulevard Oroño 319 de la ciudad de Rosario, Provincia Santa Fe, inscripto en el Registro Público de Comercio al Tomo 87, Folio 8900, Nro. 458, C.U.I.T. 30-70955365-4. 2. Decrétese la inhibición general de la firma fallida. 3. Anótese la quiebra de la firma fallida, en los registros respectivos, oficiándose. 4. Intímese a la firma fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. 5. Intímese a la firma fallida, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los hubiere. 6. Prohíbese efectuar pagos a la firma fallida bajo pena de ineficacia. 7. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. 8. Oficiar a los fines de lograr las comunicaciones necesarias conforme lo dispuesto por el art. 103 L.C.Q. y su reforma art. 7 ley 26086. 9. La sindicatura deberá proponer la forma en que se liquidarán los bienes de la fallida, en el término de quince días después de realizado el inventario. 10. Precédase dentro del término de 30 días a la realización de un inventario de los bienes del deudor, que comprenderá sólo rubros generales, por medio de Oficial de Justicia. 11. A los fines del sorteo del síndico, categoría "B", ofíciase a la Alzada, sin perjuicio de incorporar posteriormente uno o más síndicos clase B o A, dependiendo de la complejidad del trámite. 12. Las fechas indicadas en la última parte del art.88 L.C.Q., serán fijadas por auto ampliatorio, aceptado el cargo por el síndico. 13. Líbrense las comunicaciones correspondientes a los efectos del art. 132 de la L.C.Q. y el art. 29 del Código Fiscal, debiendo notificar a la A.P.I. y la A.F.I.P.-D.G.I. la presente declaración de quiebra, dentro de los dos días a los fines de su debida intervención.14. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Insértese y hágase saber. 1. Declarar la quiebra de Dos Aperos S.A., y por auto Nro 2023 de fecha 27 de Noviembre de 2013 se dispuso: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, el día 19.02.14; para la presentación del informe individual el día 10.04.14; y la del informe general para el día 27.05.14. La sindicatura es desempeñada por Celina Mambelli, con domicilio en calle Córdoba 677 PB, y atiende días hábiles de martes y jueves de 14 a 20 hs. Insértese y publíquense los edictos de ley. Fdo. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 217789 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: COMPAGNUCCI, RAUL A. c/MATIOLI, JUAN A. s/JUICIO EJECUTIVO" Expte. Nro. 825/12 por decreto de fecha 22 de octubre de 2013 se ha declarado rebelde a los Sres. Elsa María Fagotti y Alejandro Martín Matioli y sin dárselos representación. Secretaría, 27 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 217716 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, y en autos: GONZALEZ, MIGUEL ANGEL c/MASTRANDEA, FRANCISCO y OTRA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 283/13 se cita a los Sres. Francisco Mastrandea y Beatriz Vázquez y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de u\$s 17.108 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 29.767 u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darla por notificada de cualquier resolución o providencia posterior, todo relacionado con el inmueble inscripto al T° 403 Folio 409 Nro. 119214 Departamento Rosario. Secretaría, 28 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

§ 165 217714 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno -Juez-, Secretaria del Dr. Hernán C. Gutiérrez -Subrogante, en los autos caratulados GARCIA, PEDRO M. s/Quiebra Expte. Nº 667/12, se ha dictado la Resolución Nº 3377 de fecha 22 de Noviembre de 2013, que dispone: A) Hacer saber que se ha

designado en el cargo de Sindico a C.P.N. Eduardo E. Davobe, con domicilio en calle Carrasco 1314 de Rosario, horario de atención todos los días hábiles judiciales de 9.30 a. 12.30 y de 16 a 19hs. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 07.03.2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 25.04.2014 y el informe general en fecha 12.06.2014. FDO. Carlos E. Cadierno (Juez) Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario). Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 22 de Noviembre de 2013. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 217713 Dic. 5 Dic. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados BC SUPPLY S.A. s/Propia Quiebra, Expte. Nº 137/10, se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el Artículo 218 y 267 de la LCQ. -dos días- Sin cargo. Secretaría, 20 de Noviembre de 2013. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 217712 Dic. 5 Dic. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos: CALVO V. c/ERAUSQUIN IBD y Otros s/Usucapión, Expte. Nº 180/11, hace saber que se ha ordenado la rebeldía de los herederos de Isolina Benita Drago de Erauskin, Aquiles Andrés Erauskin e Imelda Margarita de Briasco y cita y emplaza a la parte codemandada: Francisco Irureta, para que comparezca estar a derecho, dentro del término de 3 días, conforme providencias que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Nº 3696. Rosario, 28 de Octubre de 2011. Vistos... Considerando... Resuelvo: Por presentada, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada demanda de usucapión contra Isolina Benita Drago de Erausquin, Francisco Irureta, Francisco José, Aquiles Andrés, Margarita Virginia Erausquin e Imelda Margarita Malisani de Briasco, que tramitará por el procedimiento de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Oficiése al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si hay sucesión o procesos concursales abiertos a nombre del demandado...- "Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White, Secretaria. Otro: "Rosario, 14 de Noviembre de 2013. Informado verbalmente el actuario que los herederos de Isolina Benita Drago de Erauskin, Aquiles Andrés Erauskin e Imelda Margarita de Briasco no han comparecido a estar a derecho decláraselos rebeldes. Notifíquese por edictos. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el domicilio de Francisco Irureta. Expte. Nº 180/11." Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White, Secretaria. Y: "Rosario, 26 de Noviembre de 2013. Habiéndose agotado todas las diligencias posibles para averiguar el domicilio real del codemandado Francisco Irureta sin resultado alguno, por lo que se entiende que posee domicilio desconocido, notifíquese por edictos. Expte Nº 180/11." Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White, Secretaria. Rosario, 28 de Noviembre de 2013.

§ 52,50 217722 Dic. 5 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en autos ESPINDOLA, DANIELA c/ENRIQUEZ, ANA MARIA y Otro s/Escrituración, Expte. Nº 1257/11, ha dispuesto citar de conformidad al Art. 73 C.P.C.C. al codemandado: Coppari, Alfredo Carlos, según decreto que en su parte pertinente se transcribe: "Rosario, 26/11/13. ...Atento constancias de autos y a lo normado por el art. 73 CPCC, cítese al codemandado Coppari por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley, y bajo los apercibimientos previstos en los Art. 77, 78 y cc. CPCC. (Expte. Nº 1257/11).- "Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante. Rosario, 29 de Noviembre de 2013.

§ 33 217724 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil Nº 2 de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a Cimarelli Silvina Susana en su carácter de titular de la cuenta de impuesto sobre los ingresos brutos Nº 021-326932-6, que se ha dictado la Sentencia Nº 8115 de fecha 28 DIC: 2012 cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: Y VISTOS: Los caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CIMARELLI, SILVINA S. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº.:684/09, persiguiendo el cobro de la suma de pesos quinientos cuarenta con 57/100 (\$ 540,57), cantidad que proviene de Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Cuenta Nº 021-326932-6, de conformidad a la liquidación detallada en los títulos ejecutivos que se agregan a fs. 4, 5 y 6 de autos. Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución contra Cimarelli Silvina Susana hasta tanto la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado de pesos quinientos cuarenta con 57/100 (\$ 540,57.-) con más los

intereses hasta su efectivo pago, conforme a lo expuesto en los considerandos, aplicados desde la fecha de la liquidación y costas. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital actualizado. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. José Luis Sedita - Juez. Dra. Ma. Genoveva Somaschini - Secretario Subrogante. Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Rosario, 2 de Agosto de 2013. Dra. María Genoveva Somaschini, Secretaria Subrogante.

S/C 217841 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Gestión Litoral S.A. en su carácter de titular de la cuenta de impuesto sobre los ingresos brutos N° 021-279317-0 para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GESTION LITORAL S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1106/12, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante.

S/C 217843 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nom. de Rosario, Dr. Carrillo, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber que, dentro de los autos caratulados BIONDINO, Andrea Marieta s/Su Propia Quiebra. Expte. Nro. 896/10, en fecha 07 de febrero de 2013 se ha dictado la Resolución Nro. 52 por medio de la cual se dispuso regular honorarios del Dr. Hernán A. Di Stefano, en la suma de \$10.920 (unidades jus 28,48) los que serán abonados por quien corresponda. Se hace saber que la tasa aplicable será la tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias. Secretaría, 28 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 217811 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Rogani, Aldo Domingo en su carácter de propietario del inmueble empadronado en Impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 16-03-07-268547/0013-3 para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ROGANI, ALDO D. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 2034/09 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución.- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 18 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Silvina L. Robustelli, Prosecretaria.

S/C 217842 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos LEMA OSCAR R. y Otros c/LUIS RIBOLDII y/o LUIS FELIPE LORENZO s/Juicio de Escrituración, Expte. N° 1181/10, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 22 de noviembre de 2013. Téngase presente lo manifestado. Del desistimiento formulado, traslado por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 229 C.P.C.C.). Notifíquese por edictos." Firman: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria)- Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez en suplencia) Rosario, 28 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 33 217793 Dic. 5 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RUBEN MANUEL FRANCO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez- Secretario en suplencia.

§ 45 217707 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS ILDEFONSO ORTIZ, L.E. Nº 1.777.630, por el término de 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

§ 45 217780 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLARA TERESA SARTOR para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 28 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. María Belén Baclini, secretaria en Suplencia.

§ 45 217720 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE FERNANDO SANCHEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 28 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 45 217718 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LANTERI ARMINDA EMA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 28/11/13 Dra. Sauan (Secretaria).

§ 45 217758 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERREYRA MONICA PASTORA y/o FERREYRA MONICA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 28/11/13 Dra. Sauan (Secretaria).

§ 45 217757 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados MEDINA, DANIEL MARIANO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 564/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Mariano Medina para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall Central de Planta Baja de Tribunales de Rosario. Rosario, Fdo. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 217760 Dic. 5 Dic. 18

Por Disposición de Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario en los autos caratulados CARRIZO, LUCIANO DAMIAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Sucesión" (Expte. Nº 48 / 2012), a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, se ha dictado lo siguiente: Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Luciano Damián Carrizo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central. Expte. Nº 48 / 2012. Fdo: Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Secretario,

§ 45 217755 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 16a Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita en autos Angiolini Alfredo s/Sucesión, Expte. 1133/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ALFREDO ESTEBAN ANGIOLINI (D.N.I. N° 6.049.552) por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Dra. María Sol Sedita, Secretaria. 27 de noviembre de 2013.

§ 45 217736 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ELSA AIDA MARTORANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: Martorana, Elsa A. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1082/12). Rosario, 28/11/2013. Fdo. Dra. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 217728 Dic. 5 Dic. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario llama a los herederos o legatarios de doña MARTHA ELSA THOSS por diez (10) días para que comparezcan a ese Juzgado a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados THOSS, MARTHA ELSA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión - Expte. N° 1.207/2013. Rosario, 27 de noviembre de 2013. Fdo. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

§ 45 217734 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ELISA DOMINGA AGOSTINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: Agostini, Elisa Dominga s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1186/13). Rosario, 28/11/2013. Fdo. Dra. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 217730 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARIO CARLOS STELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "Stella, Mario C. s/Declaratoria de herederos". Expte. N° 970/13). Rosario, 28/11/2013. Fdo. Dra. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 217733 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 1ra. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RUIZ, LYDIA ARGENTINA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 29 de noviembre de 2013.- Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

§ 45 217708 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 1ra. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PASCUALI, LIDIA NELIDA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 29 de noviembre de 2013.- Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 217709 Dic. 5 Dic. 18

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ADRIANA MARIA LESNABERES D.N.I. 12.222.714 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2013. Firmado: Dr. Santiago Malé Franch (Secretario).

\$ 45 217742 Dic. 5 Dic. 18

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL PEDRANA, D.N.I. 23.484.551 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Firmado: Dr. Santiago Malé Franch (Secretario).

\$ 45 217743 Dic. 5 Dic. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JOSEFA VEGA, L.C. N° 5.531.006, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados Vega, Josefa s/Sucesorio Expte. N° 1177/13.- Rosario 28 de Noviembre de 2013. Fdo. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 217744 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Aristides Diosnel Romero Galeano, D.N.I. 92.581.554, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ROMERO GALEANO ARISTIDES DIOSNEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 194/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 217797 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Oscar José Matteoda, D.N.I. 6.112.704 y Gladys Ramona Gibelli, L.C. 3.496.224 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MATTEODA OSCAR J. y GIBELLI GLADYS R. s/Sucesión, Expte. N° 1003/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 217795 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Horacio Echenique, L.E. 6.058.462 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ECHENIQUE HORACIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 793/13. Lo que se publica a sus efectos en el

§ 45 217792 Dic. 5 Dic. 18

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de GUIDO DEL GIUDICE (DNI N° 93.648.570) para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 26 de Noviembre de 2013. (Expte: N° 1494, Año 2013). Laura M. Barco, Secretaria.

§ 33 217777 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de JOAQUIN GONZALEZ (L.E. N° 6.106.308), para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat. (Expte: N° 1464, Año 2013). Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 33 217776 Dic. 5 Dic. 18

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados CIRIACI, JUAN CARLOS s/Propia Quiebra (Expte. N° 1057/2013) mediante Auto Nro. 1510 de fecha 14 de Noviembre de 2013, se ha declarado la Quiebra de Juan Carlos Ciriaci - D.N.I. N° 6.180.393, con domicilio en calle Mitre 242 de la localidad de Villa Mugueta, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase a la deudora para que cumplimente los requisitos a que se refieren los Arts. 86 y 11 de la LCQ. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico/a designarse juntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, Secretaria, Fdo: Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario. PUBLICACIÓN SIN CARGO. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

S/C 217715 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr.

Alejandro Lanata se hace saber que en los caratulados CARESTIA MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 1040/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Rosa Carestía, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Noviembre de 2013. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

§ 45 217729 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata se hace saber que en los caratulados NOVELLO EDEL RICARDO s/Sucesión (Expte. Nro. 974/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Edel Ricardo Julio Novello, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Noviembre 2013. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

§ 45 217727 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nro. Siete de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ OFELIA COPPARI por diez días para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Casilda, 19 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez (Secretaria).

§ 45 217732 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: PORFIRI ANTONIO Y PILATI ORLANDA MARIA s/Sucesiones, Expte. N° 1013/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ANTONIO PORFIRI y ORLANDA MARÍA PILATI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Noviembre de 2013. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

§ 45 217725 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 7, con sede en Casilda, con competencia en materia Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Juez, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de doña OFELIA ANTONIA BATAGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el tablero del Tribunal. Expte. N° 954/2013. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

§ 45 217719 Dic. 5 Dic. 18

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nom. de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de MAURICIO FAVIO AGUSTIN, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de Noviembre de 2013. Dr. Carlos Tamaño, Secretario.

§ 45 217819 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: PETTINARI JORGE N. s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 901/2013, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JORGE NESTOR PETTINARI, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 12 de Noviembre de 2013. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

§ 45 217726 Dic. 5 Dic. 18

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de la Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de IDA DOROTEA GOVERNATORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Lorenzo, 28 de Noviembre de 2013. Dra. Nora E. Baró, Secretaria.

§ 45 217765 Dic. 5 Dic. 18

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Nominación Unica de Melincué, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Velia Enriqueta Molinaro, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Melincué, Noviembre de 2013. Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. Autos: MOLINARO, VELIA ENRIQUETA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1029/2013. Secretaría, 12 de Noviembre de 2013. Mariano Ríos Artacho, Secretario.

§ 15 217822 Dic. 5 Dic. 18

VENADO TUERTO

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy Viviana Grasso - Juez-, Secretaria de la Dra. Jorgelina Valeria Daneri, dentro de los autos CAMPOS, SOL MICAELA y/o s/Tutela, (Expte. N° 342/13) se ha dispuesto notificar a los abuelos y/o tíos y/o hermanos y/o medio hermanos de las menores Sol Micaela Campos, D.N.I. N° 40.316.261, y Rocío Michelle Campos, D.N.I. N° 41.256.516, mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL el/los decreto/s que a continuación se transcribe/n: "Venado Tuerto, Mayo 13 de 2013.- Proveyendo escrito cargo N° 1436/13: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder especial acompañado.- Por iniciada demanda de tutela de las menores Sol Micaela Campos y Rocío Michelle Campos. Imprímase el trámite previsto por el art. 687 CPCC.- Cítese a comparecer a estar a derecho a los abuelos, tíos, hermanos o medio hermanos de las niñas (art. 390 CC) a cuyo fin notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de tres días. Fíjase fecha de audiencia para oír a la Sra. Laura Graciela Carena para el día 06/06/13 a las 8.30 hs. y para que las menores sean escuchadas el día 23/05/13 a las 17.30 hs..- De la tutora provisoria propuesta, Sr. Laura Graciela Carena, córrase-vista al Sr. Asesor de Menores (Expie. N° 342/13).- Fdo. Dra. Nancy Viviana Grasso - Juez-; Dr. Marcelo Saraceni -Secretario en suplencia. Otro decreto: "Venado Tuerto, Noviembre 19 de 2013.- Advirtiendo la Actuaría

que no se acredita en autos la publicación de los edictos ordenada fs. 20, revocase por contrario imperio el decreto precedente y en su lugar se decreta: Cumpliméntese con la publicación de edictos ordenada a fs. 20. bajo apercibimientos de que de no comparecer en el término de diez días se dictará sentencia sin más trámite.- Notifíquese (Expte. N° 342/13).- Fdo; Dra. Nancy Viviana Grasso - Juez-, Dra. Jorgelina Valeria Daneri, Secretaría. Venado Tuerto, de 2013. Dra. Jorgelina Valeria Daneri, Secretaria.

\$ 52,50 217848 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de Venado Tuerto de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez subrogante), Secretaría Dra. Andrea Gladis Chaparro, dentro de los autos caratulados: ZARATE, CONRADO ROGELIO s/Concurso preventivo - Hoy quiebra, Expte. N° 5/2005, se hace saber que: Se ha presentando Informe Final y Proyecto de Distribución por parte de la Sindicatura. Se ha ordenado poner el mismo a disposición de los interesados por el término de ley. La publicación de edictos es sin cargo atento que nos encontramos en un proceso de quiebra, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 273 Inc. 8 de la L.C.Q. Publíquese por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 18 de Noviembre de 2013. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

S/C 217804 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito No 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso -Juez-, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Luis Héctor Infiesta, D.N.I. N° 6.121.072, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos INFIESTA, LUIS HÉCTOR s/Sucesión (Expte. N° 177/13). Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2013. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 217846 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Ida. Nominación, Dra. María Celeste ROSSO, Secretaria de la Autorizante, dentro de los autos caratulados COSCIA, DOMINGA MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1015/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: COSCIA, DOMINGA MARIA, L.C. N° 4.280.227, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de Ley. Venado Tuerto, 28 de Noviembre de 2013. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 217807 Dic. 5 Dic. 18
